

Cada año se pierden 15 mil millones de euros de ingresos públicos en la UE debido a las falsificaciones

- Una nueva estimación pone de manifiesto la magnitud de la pérdida de ingresos presupuestarios nacionales debida a la falsificación.
- Las pérdidas de ventas en el sector de los cosméticos y el cuidado personal en España superan los 1,15 mil millones de euros.
- Cada vez es mayor la relación entre los grupos de delincuencia organizada y el comercio de productos falsificados.

Según un nuevo informe publicado hoy por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), los daños económicos y sociales provocados por el comercio de falsificaciones privan a los Gobiernos de ingresos y pueden servir de apoyo a formas graves de delincuencia, como el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales.

El informe estima que los Gobiernos de toda la UE pierden hasta **15 mil millones de euros al año en total** debido a la presencia de productos falsificados en el mercado, mediante la reducción de los impuestos directos e indirectos, así como de las cotizaciones sociales, que los fabricantes ilegales no pagan.

Además, cada año se pierden en la UE hasta **19 mil millones de euros de ventas en el sector de los cosméticos** y el cuidado personal, el sector del vino y las bebidas espirituosas, el sector farmacéutico y el sector de los juguetes y los juegos debido a la falsificación, según la estimación de la EUIPO. Las falsificaciones no se someten a los mismos ensayos rigurosos que los productos auténticos para garantizar que son seguros para el consumo o el uso de las personas.

La pérdida de ventas en el sector de los productos cosméticos y el cuidado personal, en particular, **ha aumentado en más de 2,5 mil millones de euros** desde que la EUIPO publicó el último análisis en 2019: el mayor incremento entre los sectores estudiados. Aproximadamente, el **14,1 % de las ventas de productos cosméticos y de cuidado personal** (9,6 mil millones de euros) se pierde anualmente en el conjunto de la UE debido a la presencia de productos falsificados. **En España, la cifra alcanza el 18,5%**, lo que equivale a 1,15 mil millones de euros de pérdidas de ventas cada año, lo que supone un incremento de 309 millones de euros desde que se realizó la última estimación.

A nivel internacional, la investigación de la EUIPO y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos pone de manifiesto que el **1,1 % de todos los productos falsificados** en el comercio internacional incautados por las aduanas vulnera los derechos de propiedad intelectual de empresas establecidas en España.

El análisis de la EUIPO indica que los productos falsificados peligrosos que se registraron podían suponer un grave riesgo para los consumidores. La mayor parte de los productos en cuestión estaban destinados a niños y eran juguetes, artículos de puericultura o ropa infantil.

Investigaciones llevadas a cabo por la EUIPO y Europol también revelan la existencia de vínculos entre las **falsificaciones y otros delitos graves**. Desde 2016, los responsables de velar por el cumplimiento de la ley han llevado a cabo, en toda la UE, 29 operaciones importantes de lucha contra la falsificación y la piratería, dirigidas a bandas organizadas que también participaron en otros delitos graves, entre ellos, el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales.

Christian Archambeau, director ejecutivo de la EUIPO, ha señalado que:

«La falsificación no es un delito que no provoque víctimas. Los productos falsificados merman los ingresos por ventas de los negocios legítimos y privan a los Gobiernos de ingresos muy necesarios. Suponen riesgos claros para la salud y la seguridad de quienes los utilizan. Además, como muestra el trabajo conjunto que hemos llevado a cabo con Europol, los réditos aparejados a la falsificación también pueden servir de apoyo a la gran delincuencia organizada. Para abordar íntegramente estas cuestiones, es necesaria una acción internacional concertada a todos los niveles».

Las estimaciones de hoy figuran en el *Informe de situación sobre las vulneraciones de los derechos de propiedad intelectual de 2020*, que agrupa el trabajo de información de la EUIPO sobre la propiedad intelectual a escala de la UE y mundial, incluidas las conclusiones de las investigaciones realizadas con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oficina Europea de Patentes (OEP).

El informe incluye estudios sobre el volumen de productos falsificados y pirateados en el comercio internacional, y muestra cómo contribuyen los sectores intensivos en derechos de propiedad intelectual al crecimiento económico y al empleo. El informe incluye nuevas perspectivas sobre la utilización de la propiedad intelectual por las pequeñas y medianas empresas (pymes).

SOBRE LA EUIPO

La EUIPO es una agencia descentralizada de la UE con sede en Alicante (España). Se encarga de gestionar el registro de las marcas de la Unión Europea (MUE) y los dibujos y modelos comunitarios registrados (DMC), que proporcionan protección de la propiedad intelectual en todos los Estados miembros de la Unión Europea. También colabora con las oficinas de propiedad intelectual nacionales y regionales de la UE.

El Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual se creó en 2009 para respaldar la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual y ayudar a combatir la creciente amenaza que suponen las vulneraciones de la propiedad intelectual en Europa. El Observatorio fue transferido a la EUIPO el 5 de junio de 2012 en virtud del Reglamento (UE) n.º 386/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Contactos con la prensa

Ruth McDonald
Tel.: +34 96 513 7676
Ruth.MCDONALD@euipo.europa.eu